



NOTA DE PRENSA

5 de junio de 2014 - El BCE introduce un tipo de interés negativo para la facilidad de depósito

- La rebaja del tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito será efectiva a partir del 11 de junio de 2014.
- El tipo de interés negativo se aplicará también al nivel medio de las reservas que sobrepase las reservas mínimas obligatorias y otros depósitos mantenidos con el Eurosistema.

En su reunión de hoy, con la decisión de reducir los tipos de interés oficiales del BCE, el Consejo de Gobierno del BCE ha rebajado el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito hasta el -0,10%.

Esta modificación entrará en vigor el 11 de junio de 2014, junto con las variaciones de los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal de crédito. El tipo de interés negativo de la facilidad de depósito se aplicará asimismo a: i) el nivel medio de las reservas de las entidades de crédito que sobrepase los requerimientos de reservas mínimas; ii) los depósitos de las Administraciones Públicas en el Eurosistema que excedan determinados umbrales que se determinarán en la Orientación que se publicará no más tarde del 7 de junio; iii) las cuentas para los servicios de gestión de reservas del Eurosistema si no están remuneradas actualmente; iv) los saldos de las cuentas de los participantes en TARGET2; v) los saldos (depósitos a la vista) de los bancos centrales nacionales no pertenecientes al Eurosistema mantenidos en TARGET2 y vi) otras cuentas mantenidas por terceros en bancos centrales del Eurosistema cuando esté previsto que no estén remuneradas actualmente o estén remuneradas al tipo aplicable a la facilidad de depósito.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.

Information corner

FAQs

(<http://www.ecb.europa.eu/home/html/faqinterestrates.en.html>)

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main Tel.: +49 69 1344 7455 Correo electrónico: info@ecb.europa.eu | Internet: <http://www.ecb.europa.eu> | [Contactos de prensa](#)

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.



http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140605_3.es.html